



En Merama en ve de ocho mes y año, Yo el
Trio hicieron a Don Maria Ruiz de esta Villa
o ad arrendador del contrato que se venden en
yeto a Mr. P. de la Cruz de el contrato
anterior, y en manifiesto queda anterior
de q. Certificado -

Yelen

Seguiente instrui de Don Juan de P. Ma
n. de Paredes Arrendador del contrato de
la carne, y queda anterior de q. Certificado -

Yelen

Si en periodo de tiempo hicieren a Don Ju
lia de la Cruz de el contrato de el
acto anterior, y en manifiesto no podria acor
tarlo q. no mucho ocupacion de q. Certificado

Yelen

En Merama y de ocho de el contrato de mes y año,
Yo el Trio hicieron a D. Eines de Lemora Vidal
Arrendador del contrato, lo anterior
nente y en manifiesto queda anterior, de
q. Certificado -

Yelen

Yo el Trio hicieron a D. Eines de Lemora Vidal
Arrendador del contrato, lo anterior
nente y en manifiesto queda anterior, de
q. Certificado -

Yelen

